Municipio de Chepo
Avenida San Cristóbal, Corregimiento de Chepo, Distrito de Chepo

ACUERDO No. 36-A
(De 29 de septiembre de 2026)

"Por el cual se aprueba el Presupuesto de Inversión correspondiente al año fiscal 2026, Plan Anual De Obras e Inversión, financiado con los aportes del Impuesto De Bienes Inmuebles (Fondo de Inversión IBI 2026)."

El Concejo Municipal del Distrito de Chepo
En uso de sus facultades legales;

CONSIDERANDO:

Que el presupuesto es el acto de Gobierno Municipal, que contiene el Plan Operativo Anual, preparado de conformidad con los planes de mediano y largo plazo, basados en la programación de las actividades municipales, coordinadas con los planes nacionales de desarrollo, sin perjuicio de la autonomía municipal para dirigir propias inversiones.

Que la Ley No. 37 del 29 de junio de 2009, modificada por la Ley No. 66 del 29 de octubre de 2015, tiene como objetivo general, garantizar la realización del Proceso de Descentralización de la Administración Pública, mediante la transferencia de recursos necesarios a los Gobiernos Locales en coordinación con el Gobierno Central.

Que es función del Alcalde, presentar ante el pleno del Consejo Municipal el Plan Anual de Inversiones del Distrito de Chepo, el cual contendrá los gastos requeridos para el funcionamiento y ejecución de los proyectos de Inversión, basado en los aportes del Impuesto de Bienes Inmuebles, según la Ley No. 66 del 29 de octubre de 2015.

Que la Ley No. 106 del 8 de octubre de 1973, modificada mediante la Ley No. 52 del 12 de diciembre de 1984, en su artículo 14 señala: "Los Concejos Municipales regularán la vida jurídica de los municipios por medio de acuerdos que tienen fuerza de ley dentro del respectivo municipio".

Que el artículo 15 de la Ley No. 106 del 8 de octubre de 1973, (con sus modificaciones respetivas) establece que los acuerdos, resoluciones y demás actos de los Concejos Municipales y los decretos de los alcaldes, solo podrán ser reformados, suspendidos o anulados por el mismo órgano o autoridad que los hubiera dictado y mediante la misma formalidad que revistieron los actos originales.

En vista que el Señor Alcalde Municipal como primera autoridad del Distrito y Administrador Municipal, tal como lo establece la Ley, presentó un anteproyecto del presupuesto para la utilización de la partida de Descentralización, para distribuir y destinar dichos montos para la ejecución de los nuevos proyectos distritales presentados, los cuales han sido sometido a un estudio por el pleno del Honorable Concejo Municipal del Distrito de Chepo.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el presupuesto de Inversión de Obras y Proyectos a realizar con el fondo del Impuesto de Bienes Inmueble (IBI), del Municipio de Chepo, para la vigencia 2026, por el monto de SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES CON TREINTA CENTÉSIMOS (B/. 696,373.30), según se detalla en el siguiente cuadro:

N°	Nombre del Proyecto (2026)	Monto
	CORREGIMIENTO EL LLANO	
1	MEJORAMIENTO AL TANQUE DE AGUA DE RESERVA DEL	B/.10,000.00

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6B09E1EB0D11E**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Municipio de Chepo

Avenida San Cristóbal, Corregimiento de Chepo, Distrito de Chepo

	SECTOR LOMA DEL NARANJO, CORREGIMIENTO DE EL LLANO, DSITRITO DE CHEPO.	
2	MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTO, EN EL SECTOR LA NÍCORA, CORREGIMIENTO DE EL LLANO, DISTRITO DE CHEPO.	B/.50,000.00
3	CONSTRUCCIÓN DE VEREDA DE LA PISTA HACIA LA LOMA DEL NARANJO, CORREGIMIENTO DE EL LLANO, DISTRITO DE CHEPO.	B/.30,000.00
4	CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO EN TRES QUEBRADA, CORREGIMIENTO DE EL LLANO, DISTRITO DE CHEPO.	B/.20,000.00
	CORREGIMIENTO DE CAÑITA	
5	MEJORAMIENTO DEL PARADOR FOTOGRÁFICO, CORREGIMIENTO DE CAÑITA, DISTRITO DE CHEPO.	B/.40,000.00
6	MEJORAMIENTO DE CAMINO DE BUENOS AIRES, CORREGIMIENTO DE CAÑITA, DISTRITO DE CHEPO.	B/.35,000.00
	CORREGIMIENTO DE LAS MARGARITAS	
7	CONSTRUCCIÓN DE VADO SOBRE QUEBRADA BONETE EN EL SECTOR BONETE, CORREGIMIENTO DE LAS MARGARITAS, DISTRITO DE CHEPO.	B/.80,000.00
	CORREGIMIENTO DE CHEPILLO	
8	MEJORAMIENTO AL PARQUE LA LOMA EN SECTOR LA LOMA, CORREGIMIENTO DE CHEPILLO, DISTRITO DE CHEPO.	B/.35,000.00
9	MEJORAMIENTO DE LA VEREDA HACIA SECTOR LA LOMA, CORREGIMIENTO DE CHEPILLO, DISTRITO DE CHEPO.	B/.35,000.00
	CORREGIMIENTO DE TORTI	
10	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMUNAL DE MAJÉ CORDILLERA, CORREGIMIENTO DE TORTI, DISTRITO DE CHEPO.	B/.40,000.00
11	CONSTRUCCIÓN DE VEREDA DEL COLEGIO HACIA LA UNIVERSIDAD, CORREGIMIENTO DE TORTI, DISTRITO DE CHEPO.	B/.40,000.00
	CORREGIMIENTO DE CHEPO CABECERA	
12	CONSTRUCCIÓN DE LA MARQUESINA DESDE EL COLEGIO IPT MÉXICO PANAMÁ, HACIA VÍA PANAMERICANA, CORREGIMIENTO DE CHEPO CABECERA, DISTRITO DE CHEPO.	B/.50,000.00
13	MEJORAMIENTO DE CAMINO SAN ISIDRO, CULEBRA, CORREGIMIENTO DE CHEPO CABECERA, DISTRITO DE CHEPO.	B/.20,000.00
	CORREGIMIENTO DE SANTA CRUZ DE CHININA	
14	CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS DE LA ESCUELA HACIA LA COMUNIDAD DE TORIN, CORREGIMIENTO DE SANTA CRUZ DE CHININA, DISTRITO DE CHEPO.	B/.15,000.00
15	MEJORAMIENTO A CAMINO DE MARCHENA HACIA LAGARTO, CORREGIMIENTO DE SANTA CRUZ DE CHININA, DISTRITO DE CHEPO.	B/.20,000.00
16	EQUIPAMIENTO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS (PICKUP 4X4), CORREGIMIENTO SANTA CRUZ DE CHININA, DISTRITO DE CHEPO.	B/.35,000.00

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6B09E1EB0D11E**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta

Municipio de Chepo

Avenida San Cristóbal, Corregimiento de Chepo, Distrito de Chepo

17	COSNTRUCCIÓN DE VADO DONDE PALILLO, CORREGIMIENTO DE SANTA CRUZ DE CHININA, DISTRITO DE CHEPO	B/.50,000.00
	PROYECTOS DISTRITALES	
18	EQUIPAMIENTO DISTRITAL PARA EL MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS Y VERTEDEROS (CAMION VOLQUETE) DISTRITO DE CHEPO.	B/.50,000.00
19	CONSTRUCCIÓN DE MERCADITO PÚBLICO EN EL DISTRITO DE CHEPO.	B/.41,373.30
	TOTAL	**B/.696,373.30**

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Acuerdo empezará a regir a partir de su aprobación, sanción y promulgación en la Gaceta Oficial.

Dado en el salón de sesiones Tomás Gabriel Altamirano Mantovani del Concejo Municipal de Chepo a los veintinueves (29) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

H.R: JAKELINE CORTEZ
Presidente del Concejo Municipal

JONATHAN RIOS
Secretario del Concejo Municipal

REPÚBLICA Y PROVINCIA DE PANAMÁ
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHEPO
CHEPO, 14 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026)

APROBADO

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE

LICDO. JUAN G. JARAMILLO RAMOS
Alcalde Municipal del Distrito de Chepo

YANERIS GUTIÉRREZ
Secretaria General

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
FIRMA:
FECHA: 25 NOV 2026

Gaceta Oficial Digital
Para verificar la autenticidad de una representación **GO6B09E1EB0D11E**
en el sitio web www.gacetaoficial.gob.pa/validar-gaceta